

Curso Académico: 2022/23

## 31107 - Didáctica de la lengua aragonesa

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 31107 - Didáctica de la lengua aragonesa

**Centro académico:** 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

**Titulación:** 299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura Didáctica de la lengua aragonesa tiene la función de preparar al futuro profesorado especialista en Lengua aragonesa, para que desarrolle la competencia comunicativa, en general, y en lengua aragonesa, en particular, en el alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria.

Para ello el alumnado habrá de tener en cuenta las características sociolingüísticas de la lengua aragonesa y el contexto social y escolar donde se desarrolle su enseñanza. Además, deberá adquirir una fundamentación básica sobre proceso de adquisición y aprendizaje de las lenguas, la educación multilingüe y el marco curricular para la enseñanza del aragonés. Asimismo, deberá desarrollar las competencias necesarias para planificar, diseñar y evaluar materiales y propuestas didácticas, destinados a la enseñanza de la lengua aragonesa como materia y como lengua vehicular.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 5: Igualdad de género; Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras; Objetivo 10: Reducción de las desigualdades; Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas; Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura se enmarca en el plan de formación del Grado dentro de lo concerniente a la formación en didácticas específicas. Se apoya en unos conocimientos previos ya cursados en las asignaturas de *Didáctica de la lengua castellana en Primaria*, *Didáctica de la Lengua castellana en Infantil y Literatura infantil y juvenil* (en el caso del Grado en Magisterio en Educación Primaria) y *Literatura infantil y educación literaria* (en el caso del Grado en Magisterio en Educación Infantil).

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar esta asignatura se aconseja tener unos conocimientos básicos de la lengua aragonesa, para poder seguir con

mayor aprovechamiento las clases. Se recomienda al alumnado, asimismo, la asistencia a las clases y la participación activa en las actividades propuestas.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

#### BÁSICAS:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **Del Grado en Magisterio en Educación Infantil:**

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes y docentes. Seleccionar los recursos educativos más adecuados para cada situación.

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir

conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.

CT08 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT09 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT10 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a educación.

CE19 - Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación, y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CE30 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CE43 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

CE44 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

CE45 - Conocer la tradición oral y el folklore.

CE46 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

CE47 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CE48 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CE49 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

### **Del Grado en Magisterio en Educación Primaria:**

CG03 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

- CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.
- CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.
- CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.
- CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.
- CE16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- CE17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- CE44 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- CE46 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- CE47 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- CE48 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- CE49 - Fomentar la lectura y animar a escribir.
- CE50 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- CE51 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- CE53 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de las lenguas mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- CE68 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

## 2.2. Resultados de aprendizaje

Para superar la asignatura, el alumnado deberá demostrar que:

Conoce y maneja métodos, herramientas y materiales para la enseñanza del aragonés en educación primaria y de adultos desde una perspectiva textual y comunicativa y sabe aplicarlos en la práctica utilizando recursos adecuados y variados (medios audiovisuales, textos de diversos géneros, entre otros).

Conoce la didáctica específica para la enseñanza de la lengua aragonesa en contextos plurilingües y es capaz de analizar y ajustar su propuesta metodológica a las características sociolingüísticas contextuales.

Conoce los conceptos clave y aplica los principales enfoques en el proceso de adquisición y aprendizaje de la lengua.

Conoce proyectos de innovación, experiencias de aula y materiales didácticos publicados.

Programa, diseña y elabora materiales curriculares para la enseñanza del aragonés y para la evaluación de sus resultados, aplicando la legislación educativa y el currículo oficial de lengua aragonesa de educación primaria.

## 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados propuestos para esta asignatura son esenciales para proporcionar al alumnado un conocimiento teórico y metodológico que le permita realizar su tarea docente como maestros y maestras de lengua aragonesa, así como aproximarse a la innovación en el campo de la educación lingüística y los contextos de enseñanza multilingües.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

#### 1. Prueba de evaluación de carácter teórico-práctico (60%)

Prueba individual final escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura y las aplicaciones prácticas, que se realizará en las convocatorias oficiales y que será valorada con el 60% de la calificación. El formato de dicha prueba podrá ser de tres tipos y será especificado por el profesorado de la asignatura al comienzo del curso:

- A. Prueba mediante preguntas de elección múltiple.
- B. Prueba de tipo ensayo sin material mediante preguntas cortas o de desarrollo para el desarrollo de conceptos, de los temas o casos prácticos tratados en la asignatura, así como análisis y comentario de textos propios de la materia.
- C. Entrevista o examen oral individual sobre los distintos temas de la asignatura.
- D. Prueba de de tipo ensayo mediante preguntas cortas o de desarrollo pudiendo disponer el alumnado de los documentos y materiales de la asignatura y en la que pueda mostrar su capacidad de reflexión y argumentación, relación de ideas y ejemplificación de los principales contenidos de la materia tanto en lo que respecta a la fundamentación teórica como al análisis y aplicación de los conocimientos en casos concretos.
- E. Combinación de las modalidades anteriores.

#### 2. Realización de prácticas y tareas obligatorias (40%)

**2.1. Tareas vinculadas a las clases prácticas (20%).** El profesorado seleccionará unas tareas vinculadas a las clases prácticas, que presentará a principio de curso, valoradas con el 20% de la calificación, de entre las siguientes:

- A. Lectura y comentario crítico de textos y materiales sobre los temas de la asignatura: libros, artículos, legislación, instrumentos de evaluación, materiales didácticos, etc.
- B. Diseño de materiales docentes.
- C. Portfolio o memoria de actividades.

Todas estas prácticas darán lugar a documentos escritos que podrán entregarse en el momento de la realización de la prueba escrita o bien a lo largo del periodo lectivo, con objeto de promover una evaluación continua de estas tareas. Igualmente, podrán dar lugar a presentaciones orales.

**2.2. Trabajo dirigido (20%).** Además, el alumnado realizará un trabajo dirigido, valorado con el 20% de la calificación, a propuesta del profesorado al inicio del curso. El profesorado seleccionará una de las siguientes propuestas:

- A. Diseño curricular de secuencias didácticas.
- B. Proyectos de intervención educativa.
- C. Trabajo monográfico.

El profesorado podrá solicitar al alumnado la defensa de cualquier parte de las prácticas y trabajos, dentro del calendario lectivo de la UZ, lo que hará posible la modificación de la calificación individual otorgada.

Aquellos alumnos y alumnas que no puedan participar en las actividades lectivas de clase deberán realizar, además de la **prueba de evaluación de carácter teórico-práctico (60%), un trabajo monográfico tutorizado por el profesorado (40%)**, que incluirá una parte teórica y otra práctica o de aplicación. La parte teórica requerirá la lectura, reseña y comentario de textos, legislación, documentos digitales, etc. La parte práctica se referirá al análisis de los documentos, comentario crítico, diseño curricular, elaboración de materiales didácticos, observación de la realidad educativa, etc.

### **Criterios de evaluación**

Los **criterios de evaluación de la prueba escrita** son los siguientes:

- A. Conocimientos adquiridos y capacidad para fundamentar científicamente las estrategias didácticas, de evaluación, etc.
- B. Capacidad de reflexión sobre los contenidos de la asignatura.
- C. Capacidad de aplicación de estrategias y recursos en contextos determinados, a partir de los conocimientos impartidos y de las actividades realizadas, así como de la lectura de los textos.
- D. Capacidad de comunicación escrita: corrección y coherencia del escrito.

Los **criterios de evaluación de las prácticas y tareas obligatorias** y, en su caso, de su exposición oral, son los siguientes:

- A. Presentación (legibilidad, citación o referencia adecuada de textos, etc.).
- B. Fundamentación teórica.
- C. Tratamiento de los puntos preceptivos.
- D. Organización y coherencia del tema tratado.
- E. Originalidad, reflexión y capacidades críticas que se evidencian.
- F. Calidad y corrección de la expresión escrita. Bibliografía utilizada y referencias.
- G. Capacidades de comunicación oral y expresividad en las presentaciones.

### **Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura**

1. Prueba de evaluación de carácter teórico-práctico (60 % de la calificación final).
2. Realización de prácticas y tareas obligatorias (40% de la calificación final).

El estudiante deberá superar el 50% en cada uno de los instrumentos de evaluación (prueba y prácticas), para poder promediar. De no superarse alguno de los apartados, la calificación global será la obtenida en el apartado no superado, si bien figurará en las actas ponderado sobre 10.

### **Prueba global y segunda convocatoria**

Los instrumentos de evaluación (prueba individual escrita y tareas prácticas) tendrán en las cuatro primeras convocatorias las características indicadas en el apartado 3.1. (puntos 1 y 2).

### **Quinta y sexta convocatoria**

En las convocatorias quinta y sexta, los instrumentos de evaluación serán una prueba **de carácter teórico-práctico escrita (60%)** y un **trabajo monográfico tutorizado por el profesorado (40%)**. Las características y los criterios de evaluación de la prueba escrita y del trabajo monográfico se ajustarán a los ya especificados en los apartados de actividades y criterios de evaluación.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

La metodología que se desarrolla en la asignatura combina diversas situaciones de aprendizaje, que atienden los siguientes procesos de aprendizaje:

- Escucha, lectura y exposición de conceptos, documentación y artículos de referencia sobre los temas teóricos, como fundamento de la parte práctica de la asignatura.
- Actividades de aplicación de conceptos, debates y discusiones en torno a diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje y materiales curriculares, correspondientes a distintos niveles de aprendizaje de la lengua aragonesa en Educación Infantil y Educación Primaria
- Diseño y planificación de diversas actividades y recursos didácticos adecuados a la enseñanza de la lengua aragonesa en diferentes situaciones y niveles.
- Análisis y comentario colectivo de los diseños desarrollados.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

**Actividades presenciales** (60 horas):

Exposición de contenidos por parte del profesorado.

Prueba de evaluación final.

Prácticas de la asignatura.

Respecto a las actividades prácticas presenciales, consistirán en la presentación y comentario de tareas en clase. El profesorado determinará la posibilidad de formar grupos de trabajo y/o solicitar un trabajo individual para la realización de las siguientes actividades:

- Realización en clase de actividades de reflexión, comentario, debate y aplicación, a partir de contenidos teóricos, legislación, procedimientos técnicos, textos científicos o académicos, recursos didácticos, soportes digitales, etc.
- Estudio y presentación de casos.
- Presentación de actividades y/o secuencias didácticas para la enseñanza del aragonés en Educación Infantil y Educación Primaria.

Se contemplará la posibilidad de realizar salidas externas, así como la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

**Actividades no presenciales** (90 horas):

Trabajo autónomo: lecturas y estudio personal de textos científicos y legislación del área para su comentario y discusión en clase.

Lectura y análisis de una prueba de evaluación, material didáctico, etc.

Realización de actividades académicas dirigidas, aplicando las pautas ofrecidas por el profesorado.

Estudio y preparación del examen.

Actividades voluntarias. El alumnado que lo desee, a iniciativa propia o a sugerencia del profesorado, podrá realizar actividades o tareas voluntarias relacionadas con el ámbito de conocimiento de la asignatura.

El seguimiento tutorial y la dirección de trabajos podrá realizarse de manera telemática.

### **4.3. Programa**

#### **1. Principios básicos del proceso de adquisición y aprendizaje de las lenguas, y de la educación multilingüe.**

1.1. Teorías sobre adquisición y aprendizaje de las lenguas (materna/de cuna, segunda/de herencia, extranjeras).

1.2. Las lenguas en la escuela. Modelos de enseñanza de las lenguas minoritarias.

1.3. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

#### **2. Marco curricular de la enseñanza del aragonés.**

2.1. Situación sociolingüística en Aragón. Evolución y desarrollo de la lengua aragonesa en la enseñanza oficial.

2.2. El currículo de Lenguas Propias de Aragón ? Lengua Aragonesa.

2.3. Programación, diseño y evaluación de secuencias didácticas.

2.4. El portafolio como herramienta de aprendizaje y evaluación.

2.5. El proyecto lingüístico de centro y el currículo integrado de lenguas.

#### **3. Desarrollo de la comunicación oral en aragonés.**

3.1. Diferencias entre Educación Infantil y Educación Primaria.

3.2. Importancia de la lengua oral en el aprendizaje lingüístico. De la oralidad a la escritura.

3.3. Enfoques didácticos para el desarrollo de la comunicación oral (competencias de comprensión, producción, coproducción y mediación).

3.4. Evaluación de las destrezas de comunicación oral.

#### **4. Desarrollo de la comunicación escrita en aragonés.**

4.1. Diferencias entre Educación Infantil y Educación Primaria.

4.2. Importancia de la lengua escrita en el aprendizaje de una lengua minorizada.

4.3. Enfoques didácticos para el desarrollo de la comunicación escrita (competencias de comprensión, producción, coproducción y mediación). Los procesos de planificación, textualización y revisión. Las propiedades del texto (adecuación, coherencia, cohesión) y su desarrollo.

4.4. Evaluación de las destrezas de comunicación escrita.

### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

El calendario de sesiones presenciales y de presentación de trabajos se comunicará a través del Anillo Digital Docente (ADD) o en documento escrito entregado por el profesorado.

Las actividades y fechas clave se comunicarán a través del Anillo Digital Docente (ADD), al comenzar el periodo lectivo de la asignatura, o bien mediante documento escrito entregado por el profesorado. Las fechas de los exámenes finales se podrán consultar en la página Web de las distintas Facultades que imparten la titulación.



#### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

Se puede consultar en la página web de la biblioteca a partir de este enlace:

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?id=12621>